

MARTES, 30 DE ENERO DE 2024 - BOC NÚM. 21

## JUNTA VECINAL DE RENEDO DE CABUÉRNIGA

**CVE-2024-488** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 2/2023.*

El Pleno de la ELM de Renedo en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2023 acordó la aprobación inicial del expediente nº 2/2023, de modificación de crédito en la modalidad de suplemento de crédito.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Renedo, 2 de diciembre de 2023.

El presidente,

José Manuel Sánchez Angulo.

2024/488

CVE-2024-488